

Escuela Secundaria del Municipio de Ottawa

Distrito #140

Sistema de Tecnología del Distrito

Responsabilidades del Estudiante y Directrices de Uso Aceptable



Las políticas, procedimientos e información en este documento se aplican a todos los dispositivos electrónicos, propiedad de Ottawa Township High School, y el Sistema de Tecnología del Distrito utilizado por los estudiantes y el personal.

Los maestros pueden establecer directrices y requisitos adicionales para el uso de todos los dispositivos electrónicos en su salón de clases.

Las normas y reglamentos contenidos en este documento no deben considerarse exclusivos y están sujetos a cambios y revisiones durante el año escolar.

A. Duración de los dispositivos

Los alumnos recibirán un dispositivo al comienzo de cada curso escolar y lo devolverán al final del mismo para su mantenimiento y actualización. Se asignará el mismo dispositivo al estudiante durante toda su carrera en OTHS.

B. Responsabilidades del alumno relacionadas con el cuidado y uso de los dispositivos de OTHS

1. Cuidado general de los dispositivos:

- Inserte cuidadosamente los cordones, cables y accesorios de almacenamiento extraíbles en el portátil.
- Utilice únicamente el adaptador de corriente suministrado para cargar el dispositivo. Si lo carga con un adaptador de corriente incorrecto, dañará la batería.
- Mantenga el dispositivo en su poder. No deje el dispositivo desatendido.
- Asegúrese de que no hay nada en el teclado antes de cerrar la tapa (por ejemplo, bolígrafos, lápices, memorias USB, auriculares, etc.).
- Guarde el dispositivo con la pantalla cerrada.
- Mantén el dispositivo sobre una superficie plana y sólida para que circule el aire. (Utilizar un dispositivo directamente sobre una cama o una alfombra puede causar daños por sobrecalentamiento).
- No coloque libros ni apile objetos pesados encima del dispositivo.
- Mantén la comida y la bebida alejadas del aparato.
- No preste el dispositivo ni sus accesorios a otro estudiante.
- No desfigure el dispositivo ni sus accesorios mediante escritura, dibujo, pegatinas, etiquetas o por cualquier otro medio.
- No utilice el dispositivo para cargar un teléfono móvil.
- No deje nunca el dispositivo expuesto a la luz solar directa, a temperaturas extremas o a fuentes de humedad durante periodos de tiempo prolongados.

2. Llevar el dispositivo al colegio:

- Los estudiantes deben traer su ordenador portátil a la escuela todos los días de clase.
- Los estudiantes son responsables de asegurarse de que su ordenador portátil está cargado antes de la escuela cada día.
- Los estudiantes deben tener auriculares (plug-in, NO Bluetooth) para ser utilizado según sea necesario por la discreción del profesor.
- Los alumnos pueden traer un ratón inalámbrico si lo prefieren.
- Los alumnos que dejen su portátil/audífonos/cascos en casa o que se queden sin batería no recibirán otro portátil/audífonos/cascos para ese día, y serán responsables de todas las actividades y tareas perdidas por no tener su portátil/audífonos/cascos.

3. Transportar el dispositivo de forma segura:

- Transporte los dispositivos propiedad de la escuela en el estuche proporcionado por OTHS en todo momento. Mantenga el cargador y el cable en el bolsillo lateral, no en el compartimento principal con el ordenador, ya que al hacerlo podría dañar la pantalla.
- No levante nunca los dispositivos por la pantalla cuando estén abiertos.
- No transporte el dispositivo en otra bolsa, como una mochila, una bolsa de deporte, etc., que no esté diseñada para proteger los dispositivos electrónicos durante el transporte.
- Asegúrate de que no haya ningún objeto entre la pantalla y el teclado al cerrar el dispositivo.
- Transporte los dispositivos con cuidado y con la pantalla cerrada.

4. Seguridad del dispositivo y los accesorios:

- Los dispositivos y accesorios deben guardarse bajo llave en la taquilla de la escuela cuando no estén en posesión del alumno.
- Los dispositivos o accesorios no deben dejarse en áreas no supervisadas como baños, cafetería, laboratorios de computación, pasillos, biblioteca/centro de medios, aulas no cerradas, vestuarios no cerrados o cualquier otra área considerada insegura.
- Los dispositivos y accesorios dejados en estas áreas corren el riesgo de ser robados o manipulados por personas no autorizadas. Cualquier dispositivo que se encuentre en un
- Los dispositivos no están permitidos en la cafetería cuando hay comida o bebida.

5. Cuidado de la pantalla:

- La pantalla de un dispositivo puede dañarse si se somete a objetos pesados, trato brusco, algunos productos de limpieza/solventes y otros líquidos.
- Limpie la pantalla únicamente con un paño de microfibra suave y seco o con un paño antiestático.
- Las pantallas son especialmente sensibles a los daños causados por la presión excesiva, el calor y la luz. El estudiante es responsable de asegurar las precauciones de la pantalla.

6. Problemas y reparación de los dispositivos de propiedad escolar:

- Los estudiantes deben traer un dispositivo propiedad de la escuela que no funcione correctamente o que necesite reparación al Centro de Tecnología Estudiantil, ubicado dentro de la biblioteca en el piso 300.
- Se requiere lo siguiente para que un dispositivo sea recogido para servicio o reparación:
 - El dispositivo debe estar en el estuche proporcionado por la escuela, junto con el cable y el cargador.
 - El estudiante debe tener su Identificación de Estudiante para que se pueda hacer una copia y adjuntarla al estuche/dispositivo.
 - El alumno deberá rellenar un formulario de servicio/reparación que se adjuntará a la funda/dispositivo.
- Los estudiantes y padres/tutores nunca deben

- Intentar reparar o reconfigurar un dispositivo propiedad de la escuela.
- Intentar abrir o manipular los componentes internos del dispositivo.
- Quitar tornillos o acceder a baterías, unidades u otros componentes.
- Llevar los portátiles propiedad de la escuela a un servicio informático externo para cualquier reparación o mantenimiento.
- Consulte "I. Garantía del dispositivo y costes de reparación" para obtener información adicional.

7. Rutinas apropiadas en el aula, la biblioteca y la sala de estudio:

- Los estudiantes utilizarán los dispositivos, así como la red de la escuela, estrictamente para fines educativos.
- El uso de dispositivos o de la red para uso recreativo durante el tiempo de clase, mientras que en la Biblioteca, o durante los períodos de sala de estudio está prohibido.
- Se espera que los estudiantes participen plenamente en todas las actividades de clase según las indicaciones de su profesor.
- Se espera que los estudiantes asuman las responsabilidades enumeradas anteriormente, así como que sigan las reglas descritas en el Acuerdo de Uso Aceptable de OTHS #140, el Manual para Padres y Estudiantes y la política del Consejo de Educación. El no hacerlo puede resultar en la pérdida de privilegios y consecuencias disciplinarias apropiadas.

C. Uso Aceptable

Todos los usuarios del Sistema de Tecnología del Distrito (DTS) deben cumplir con las Pautas de Uso Aceptable del Distrito, según sean enmendadas periódicamente.

El DTS incluirá todos los equipos y programas informáticos propiedad del Distrito u operados por éste, el correo electrónico del Distrito, el sitio web del Distrito y los servicios en línea y sistemas de tableros de anuncios del Distrito. El "uso" de la EDT incluirá el uso u obtención de acceso a la EDT desde cualquier terminal de ordenador, ya sea propiedad del Distrito o gestionado por éste.

Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en su uso de la EDE. El Distrito tiene derecho a acceder, revisar, copiar, borrar o divulgar, según lo permita la ley, cualquier mensaje enviado, recibido o almacenado en el sistema de correo electrónico del Distrito. El Distrito tiene derecho a supervisar y supervisa el uso del DTS por parte de los alumnos, incluido el acceso de los alumnos a Internet, como parte del mantenimiento del DTS y para determinar si el uso es coherente con las leyes federales y estatales y las políticas y directrices del Distrito.

D. Privilegios

El acceso al DTS es proporcionado como un privilegio por el Distrito y puede ser revocado en cualquier momento. El uso inapropiado puede resultar en disciplina, incluyendo la pérdida de los privilegios de uso del DTS.

E. Uso prohibido

Los usos prohibidos del DTS incluyen, pero no se limitan a, las descripciones enumeradas a continuación. El uso prohibido puede resultar en disciplina u otras consecuencias como se estipula en este documento, el Manual de Padres y Estudiantes de OTHS, o la política de la Junta de Educación de OTHS. La EDE no se utilizará para

1. Participar en actividades que no estén relacionadas con los propósitos educativos del Distrito o que sean contrarias a las instrucciones de los empleados supervisores del Distrito en cuanto al uso del DTS.
2. Participar en cualquier actividad que constituya una interferencia con los propósitos escolares o una función educativa, o cualquier actividad perturbadora.
3. Acceder, cargar, descargar o distribuir material pornográfico, obsceno o sexualmente explícito.
4. Acceder, recuperar, ver o diseminar cualquier material en violación de cualquier ley o regulación federal o estatal o política o reglas del Distrito. Esto incluye, entre otros, el uso indebido de material protegido por derechos de autor; el uso indebido de la EDE para cometer fraude o con la intención de cometer fraude; el uso indebido de contraseñas o códigos de acceso; o la divulgación del nombre completo, domicilio o número de teléfono de cualquier estudiante, empleado del Distrito o usuario de la EDE.
5. Transferir cualquier software hacia o desde el DTS sin autorización del Administrador del DTS.
6. Participar en actividades comerciales con fines de lucro o no patrocinadas por la escuela, incluyendo publicidad o ventas.
7. Acosar, amenazar, intimidar o menospreciar a una persona o grupo de personas por motivos de sexo, color, raza, religión, discapacidad, origen nacional u orientación sexual.
8. Interrumpir el proceso educativo, incluyendo el uso que sea razonablemente previsible que resulte en una interrupción, o interferir con los derechos de otros en cualquier momento.
9. Interrumpir o interferir con la EDE.
10. Obtener acceso no autorizado o vandalizar los datos o archivos de otro usuario.
11. Obtener acceso no autorizado o vandalizar el DTS o el sistema tecnológico de cualquier otro individuo u organización.
12. Falsificar o alterar indebidamente mensajes de correo electrónico, utilizar una cuenta que pertenezca a otro usuario o revelar la contraseña individual del usuario o la de otro usuario.
13. Invasión de la privacidad de cualquier individuo, incluyendo la violación de las leyes federales o estatales relativas a las limitaciones en la divulgación de los registros de los estudiantes.

14. Descargar, copiar, imprimir o almacenar de cualquier otro modo o poseer cualquier dato que infrinja las leyes federales o estatales sobre derechos de autor o las Directrices.
15. Enviar correo electrónico molesto u otros mensajes en línea tales como cartas en cadena, esquemas piramidales, o mensajes obscenos, acosadores u otros mensajes no deseados.
16. Enviar correo electrónico masivo a múltiples usuarios sin la autorización previa del Administrador del distrito correspondiente.
17. Ocultar o falsear la identidad del usuario mientras utiliza el DTS.
18. Publicar material en el sitio web del Distrito sin la autorización del Administrador del Distrito correspondiente.
19. Participar en cualquier comportamiento, actividad o acción que pueda ser considerada inapropiada por la administración.

F. Disciplina por el uso de tecnología electrónica fuera de la escuela que perturbe o pueda razonablemente esperarse que perturbe el entorno escolar

El Distrito puede disciplinar a un estudiante cuyo sitio web personal u otra actividad fuera del sitio que involucre tecnología electrónica cause, o se pueda esperar razonablemente que cause, una interrupción sustancial del ambiente escolar, sin importar si esa actividad o interrupción involucró el uso de la EDE.

G. Sitios Web

A menos que la ley permita lo contrario, los sitios web del Distrito no mostrarán información sobre o fotografías u obras de estudiantes sin el permiso escrito de los padres.

Cualquier sitio web creado por un estudiante utilizando el DTS debe ser parte de una actividad patrocinada por el Distrito, o de lo contrario ser autorizado por el administrador apropiado del Distrito. Todo el contenido, incluidos los enlaces, de cualquier sitio web creado por un alumno que utilice la EDE debe recibir la aprobación previa del administrador del Distrito correspondiente. Todo el contenido de un sitio web creado por un estudiante que utilice la EDE debe ajustarse a las Directrices de Uso Aceptable.

H. Descargo de responsabilidad

El Distrito no ofrece garantías de ningún tipo, ya sean expresas o implícitas, para el DTS. El Distrito no es responsable de ningún daño incurrido, incluyendo la pérdida de datos resultante de retrasos, no entregas, entregas erróneas o interrupciones del servicio. El uso de cualquier información obtenida a través del

DTS se realiza por cuenta y riesgo del usuario. El Distrito no es responsable de la exactitud o calidad de la información obtenida a través de la EDE. El Distrito no es responsable del acceso intencionado o no intencionado de cualquier usuario a material en Internet que pueda ser obsceno, indecente o de naturaleza inapropiada.

I. Deberes de seguridad y de información de los usuarios

La seguridad en la EDE es de alta prioridad y debe ser una prioridad para todos los usuarios. Se prohíbe a los estudiantes compartir los identificadores de inicio de sesión o las contraseñas con cualquier otra persona. Cualquier intento de iniciar sesión como otro usuario dará lugar a medidas disciplinarias. Un usuario que se percate de cualquier riesgo de seguridad o mal uso de la EDE debe notificarlo inmediatamente a un profesor, administrador u otro miembro del personal.

J. Garantía del dispositivo y costes de reparación

El ordenador portátil tiene una garantía limitada que cubre el uso normal, la avería mecánica o la construcción defectuosa. La garantía limitada sólo cubre el portátil; no incluye la cobertura de los accesorios, que incluyen la funda de transporte, el adaptador de corriente y el cable.

- La garantía NO cubre el mal uso, abuso o negligencia del portátil y los accesorios. Los daños o la pérdida del dispositivo y/o los accesorios resultantes de negligencia o cuidado inadecuado pueden dar lugar a medidas disciplinarias, y el 100% del coste de la reparación o sustitución será responsabilidad del estudiante/familia.
- El alumno/familia deberá abonar el coste de la reparación o sustitución antes de que el portátil sea reparado/sustituido y devuelto al alumno. El padre/estudiante puede establecer un plan de pago con la escuela para liquidar la factura si es necesario.
- Los daños causados por otra persona deben ser reportados a la administración, salón 201, para investigar la causa y determinar la responsabilidad.
- La administración revisará todos los daños que se determinen por negligencia y evaluará si el alumno tiene o no el privilegio de seguir llevando y trayendo el portátil al colegio.
- El Distrito no estará obligado a sustituir el ordenador portátil de un alumno en caso de daños intencionados, negligencia o incidentes repetidos.

K. Desgaste u olor excesivos

El portátil, el cargador y la bolsa deben cuidarse y están sujetos a una tasa de sustitución por desgaste excesivo, suciedad u olores que los hagan inadecuados para distribuirlos a otro estudiante.

Costes de reparación/sustitución:

*****Los costos son estimados y están sujetos a cambios sin previo aviso por escrito.**

Reparación o reemplazo de pantalla.....	\$70.00
Teclado y Touchpad	\$75.00
Estuche de trabajo	\$15.00
Adaptador de corriente con cable de repuesto....	\$25.00
Bisel LCD.....	\$30.00
Tarjeta madre.....	\$140.00
Portátil.....	\$300.00

L. Equipo perdido o robado

El estudiante o padre/guardián debe reportar el equipo perdido a la administración de la escuela inmediatamente. Los reportes deben ser archivados en la oficina de asistencia (salón 201), o 815-433-1326. Las circunstancias de cada situación de pérdida de equipo serán investigadas individualmente. Los estudiantes pueden ser facturados por el equipo perdido.

M. Equipo Robado

Equipo que es robado fuera de la propiedad de la escuela debe ser reportado a la policía, un informe debe ser archivado, y una copia del informe debe ser proporcionada a la administración de la escuela (salón 201) por el estudiante a su regreso a la escuela. Si no hay pruebas claras de robo o el equipo ha sido robado por negligencia del alumno, el alumno y los padres/tutores serán responsables del coste total de la sustitución.

Los equipos robados en la escuela deben comunicarse inmediatamente a la administración escolar (aula 201). Si no hay evidencia clara de robo o el equipo ha sido robado debido a negligencia del estudiante, el estudiante y el padre/tutor serán responsables por el costo total del reemplazo.

El Distrito puede usar su discreción para reemplazar una computadora portátil del estudiante si y sólo si se determina por el Distrito que el estudiante actuó de buena fe para encontrar la computadora portátil. El Distrito no estará obligado a reemplazar un ordenador portátil del estudiante en caso de negligencia y / o falta de diligencia con la política del Distrito.

N. Etiqueta de activos

Una etiqueta de activos es una pegatina similar a un código de barras que se coloca en el dispositivo con fines de inventario y supervisión.

- Todos los portátiles tienen una etiqueta de inventario y una etiqueta de activos
- Las etiquetas no pueden ser modificadas o alteradas de ninguna manera.
- Un estudiante puede ser cargado hasta el costo total de reemplazo de un ordenador portátil para la manipulación de un logotipo de la etiqueta de activos de la escuela o la entrega de un ordenador portátil sin una etiqueta de activos de la escuela.

O. Vandalismo

El vandalismo o intento de vandalismo en el DTS está prohibido y dará lugar a medidas disciplinarias según lo establecido en la Sección I de estas Directrices, y a posibles acciones legales. El vandalismo incluye, pero no se limita a, descargar, cargar o crear virus informáticos.

P. Consecuencias de las infracciones

Un estudiante que participe en cualquiera de los actos prohibidos enumerados anteriormente estará sujeto a la disciplina apropiada, que puede incluir: (1) suspensión o revocación de los privilegios del DTS, (2) otras medidas disciplinarias hasta e incluyendo la suspensión o expulsión

de la escuela, y (3) remisión a las autoridades policiales u otras acciones legales en los casos apropiados.

El uso indebido del DTS por parte de un alumno puede considerarse una falta grave, tal y como se define este término en la Política y normas de disciplina estudiantil del distrito, y el alumno puede ser objeto de medidas disciplinarias de conformidad con la Política y normas de disciplina estudiantil. Un estudiante que cree que sus privilegios de uso de DTS han sido injustamente limitados puede solicitar una reunión con el director de la escuela para revisar la limitación. La decisión del director de la escuela será definitiva.

Q. Préstamo de Dispositivos/Equipos

Los estudiantes pueden recibir un dispositivo en préstamo como resultado de una serie de condiciones. Los equipos en préstamo se distribuirán desde la Oficina de Tecnología, Salón 301. Los estudiantes que reciban en préstamo

ordenador recibirán también un cargador/cordón y una bolsa. Los estudiantes que reciban equipos en préstamo son responsables de todos los artículos hasta su devolución.

Los estudiantes pueden sacar un ordenador en préstamo porque:

1. El ordenador del alumno no está en el colegio.

- Los estudiantes que no tienen su computadora en la escuela deben ir a la Oficina de Tecnología antes de las 7:45 AM y se espera que lleguen a su clase de primera hora antes de las 8:00 AM.
- El equipo prestado (computadora, cargador/cordón, y bolsa) será proporcionado al estudiante para ese día escolar. Los estudiantes deben devolver el equipo prestado antes de salir de la escuela por el día, a más tardar 15 minutos después de la salida.
 - Los alumnos podrán recibir equipo prestado por no tener el suyo en la escuela un máximo de tres veces cada semestre.
 - Los alumnos que reciban material en préstamo y no lo devuelvan antes de salir del colegio al final del día estarán sujetos a medidas disciplinarias por parte del colegio.
 - Los alumnos que no devuelvan el equipo en préstamo antes de salir del colegio el día en que se les entregó, no podrán recibir equipo en préstamo bajo ninguna otra circunstancia hasta que devuelvan el equipo en préstamo.

2. El ordenador del alumno se ha dañado o no funciona correctamente y se entrega para su reparación.

- Los estudiantes cuyo ordenador necesite ser reparado debido a daños, problemas con el software, actualizaciones necesarias, etc. traerán su ordenador, cargador/cable y bolsa a la Oficina de Tecnología, donde el personal cambiará todo el equipo.
- El equipo en préstamo permanecerá con el estudiante hasta que el Departamento de Tecnología se ponga en contacto con él para comunicarle que el equipo original está

listo para ser devuelto. Los estudiantes deben cambiar el equipo por su equipo original lo antes posible.

3. El ordenador del alumno se ha perdido, ha sido robado o ha desaparecido.

- Por favor vea "L. Equipo Perdido o Robado" y "M. Equipo Robado" arriba.
- Los estudiantes pueden recibir equipo prestado de la Oficina de Tecnología durante el curso de la investigación, a petición de la administración después de que se haga un reporte en el salón 201. El equipo prestado permanecerá con el estudiante hasta que se haga la investigación.
- El equipo en préstamo permanecerá con el estudiante hasta que se complete la investigación. Si se encuentra el ordenador (bolsa y cargador/cordón) y no está dañado, el equipo original y el prestado se intercambiarán lo antes posible. Si no se encuentra el ordenador (bolsa y cargador/cordón), el alumno se quedará con el equipo prestado y podrá ser considerado responsable del equipo original como se indica en las secciones L y M anteriores.

Los estudiantes no podrán sacar un equipo en préstamo debido a:

1. Batería agotada.
2. Olvidar el cargador/cordón en casa.
3. No tener su computadora, y/o cargador/cordón en la escuela más de tres veces en cualquier semestre.

Las complicaciones anteriores son problemas de responsabilidad del estudiante, no problemas de tecnología, y por lo tanto no son elegibles para la asistencia del personal de tecnología del Distrito.

R. Uso del teléfono celular en lugar de la computadora de la escuela

Los estudiantes no deben usar su teléfono celular como reemplazo de su computadora escolar. Los teléfonos celulares no son monitoreados por el Distrito y su uso durante el tiempo de clase/instrucción viola la política escolar sobre teléfonos móviles. Los estudiantes que insistan en usar su teléfono celular como reemplazo de su computadora escolar están sujetos a disciplina consistente con la política de teléfonos celulares.